

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

HORA 8:00 A.M.
FECHA 29 de julio de 2016
CLASE DE PROCESO FUERO SINDICAL
DEMANDANTE OLIVA ARDILA PARGA
DEMANDADO PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR I.S.S.
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN
FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

RADICADO R.J. 68001.31.05.002.2015.00382.01
R.T. 441-2016

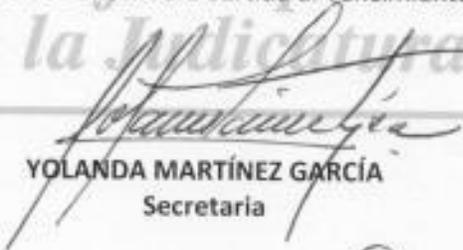
FECHA DE LA PROVIDENCIA. 28 DE JULIO DE 2016

MAGISTRADO PONENTE. HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

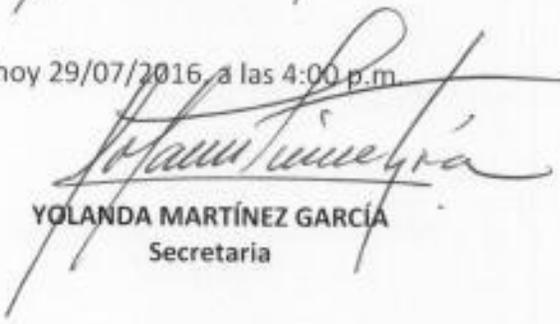
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

"RESUELVE. PRIMERO: CONFIRMA la sentencia proferida el 24 de Junio de 2016 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva de la providencia. SEGUNDO: Sin costas por tratarse del grado de consulta."

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/07/2016 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.SS., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/07/2016 a las 4:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA LABORAL

HORA	8:00 A.M.
FECHA	29 de julio de 2016
CLASE DE PROCESO	FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	OLIVA ARDILA PARGA
DEMANDADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR I.S.S. INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
RADICADO	R.J. 68001.31.05.002.2015.00382.01 R.T. 441-2016
FECHA DE LA PROVIDENCIA.	28 DE JULIO DE 2016
MAGISTRADO PONENTE.	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

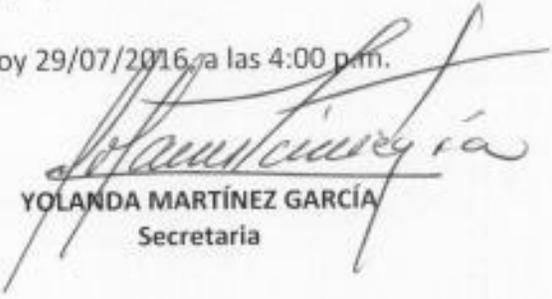
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

"RESUELVE. PRIMERO: CONFIRMA la sentencia proferida el 24 de Junio de 2016 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva de la providencia. SEGUNDO: Sin costas por tratarse del grado de consulta."

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/07/2016 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.SS., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/07/2016 a las 4:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria